

Ciudad de México a 22 de junio de 2017
INAI/190/17

DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN, ELEMENTO CLAVE DENTRO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INE: ARELI CANO

- **La comisionada del INAI aseguró que con el acceso a la información se puede disuadir a los funcionarios de incurrir en conductas inapropiadas y comportamientos reprochables**
- **Participó en El *Foro Diálogos para una Capital Cívica*, convocado por el IEDF y la Junta Local del INE en la Ciudad de México**

El derecho de acceso a la información es un elemento clave dentro de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para evitar excesos del poder público y fomentar la rendición de cuentas, sostuvo Areli Cano Guadiana, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es claro que, con ello, se puede disuadir a los funcionarios públicos de incurrir en conductas inapropiadas, pues al colocar al escrutinio público sus actuaciones, cabe la posibilidad de que se puedan exhibir comportamientos totalmente reprochables e, incluso, se puede propiciar que sean sancionados por las conductas que ellos tienen”, enfatizó.

Al participar en el *Foro Diálogos para una Capital Cívica*, donde comentó la referida estrategia que es promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Cano Guadiana, se refirió al crecimiento de la confianza ciudadana en favor de las actuaciones institucionales.

“Lo cual se logra, obviamente, pues difundiendo toda la actividad institucional, en conjunción con la posibilidad de que las personas puedan intervenir e incidir en los asuntos públicos”, manifestó durante el panel “Transparencia y Rendición de Cuentas”.

La comisionada del INAI indicó que otro de los puntos fundamentales para la Estrategia Nacional de Educación Cívica, será la capacidad de las personas para evaluar el quehacer gubernamental.

Sin embargo, reconoció, en las instituciones públicas todavía se tiene una concepción patrimonialista, en el sentido de que la información que obra en su poder es suya y no de los ciudadanos, cuando todas las leyes tienen como principio básico que ésta es un bien de dominio público.

“Nos parece que tenemos que romper con el monopolio que tiene el Estado de la concepción, aún todavía patrimonialista de la información. Hay muchos sectores del quehacer gubernamental que ven como propia la información que es muy complicada”, apuntó.

Areli Cano dijo que, ante la construcción de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y de Fiscalización, el reto será cómo, quienes desempeñan cargos en los órganos que los componen, logran impulsar una política verdadera de coordinación.

“Creo que el sistema que nos va a marcar pauta, es el Sistema Nacional Anticorrupción, porque ahí convergen varios sistemas y tiene un papel fundamental de actividad preventiva, de actividad proactiva, de actividad correctiva, en materia de ilícitos y de actividades reprochables, y de sanciones en caso de que haya algunos ilícitos”, concluyó la comisionada.

En el panel participaron también, María Marván Laborde, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM); Eduardo Bohórquez, director general de Transparencia Mexicana; Khemvirg Puente, integrante del Consejo Consultivo del INAI; Mucio Israel Hernández Guerrero, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF); y Olga González Martínez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IEDF), quien fungió como moderadora.

El *Foro Diálogos para una Capital Cívica* fue convocado por el IEDF y la Junta Local del INE en la Ciudad de México.

-o0o-